

NATURALIZAR LAS CIUDADES

Miguel E. Equihua Zamora

Actualmente hay voces que promueven un cierto retorno de rasgos de naturaleza al interior de las ciudades. Incluso surge la cuestión de qué y cuáles son esos *atributos especiales* del hábitat urbano y por supuesto, **cómo nos enfrentamos a la naturaleza urbana**. El planteamiento se ha interpretado como un movimiento a la *naturalización urbana*, lo que algunos prefieren llamar *naturización*. Hay matices semánticos en esto, desde luego. La Real Académica española define al verbo *naturalizar* como:

1. tr. Admitir en un país, como si de él fuera natural, a una persona extranjera, concediéndole los derechos e imponiéndole los deberes de los ciudadanos de ese país.
2. tr. Introducir y emplear en un país, como si fueran naturales o propias de él, cosas de otros países. Naturalizar costumbres, vocablos. U. t. c. prnl.
3. tr. Hacer que una especie animal o vegetal adquiriera las condiciones necesarias para vivir y perpetuarse en un entorno distinto de aquel de donde procede. U. t. c. prnl.
4. prnl. Dicho de un extranjero: Habituarse a la vida de un país como si de él fuera natural.
5. prnl. Adquirir los derechos y deberes de los naturales de un país.

Como puede apreciarse, las acepciones reconocidas no se refieren realmente a la noción que implica *naturizar una ciudad* en el sentido que señalé al principio (por cierto algo semejante ocurre en inglés). Más bien estas connotaciones

me dan la impresión de sugerir algo casi en dirección contraria (vease la acepción 3). Así que a lo mejor el neologismo *naturizar* tiene un lugar que habría que reconocer. Por otro lado, también cabría la postura de pensar que recuperar atributos de lo silvestre en la ciudad es realmente algo absurdo e irrealizable y que por tanto lo práctico es la acepción 3 de *naturizar*.

Más allá de las virtudes semánticas, lo que realmente interesa debatir es que implicaciones prácticas tendrían o **tienen** las políticas públicas que adoptan esta visión. ¿Cómo se modificaría la estructura y funcionalidad urbana con tal perspectiva? considerando esto, será que las propuestas que se hacen en este sentido ¿tendrán algún viso de implementación real? Incluso, se apela a una misteriosa referencia en la que se dice que la OMS recomendó, a mediados del siglo XX, la conveniencia de diseñar ciudades con al menos 12m² de áreas verdes por habitante. Independientemente de la exactitud de esta aseveración, cada vez es más evidente que la configuración urbana tiene efectos definitivos para reducir el **estrés con el que viven los ciudadanos** y en general sobre la **salud**, lo que está en el centro de la definición de **ciudades sostenibles**.

También se ha planteado que el impulso a esta perspectiva se hace como una forma de propiciar **medidas accesibles de mitigación y adaptación** ante el cambio climático global que ya tenemos encima y como una manera de hacer **ciudades resilientes**. También así se busca generar los llamados servicios ecosistémicos para mejorar la calidad de vida en la ciudad. Por ejemplo, reduciendo el **riesgo de inundaciones**. Por otro lado, también se aprecia que la idea de naturizar las ciudades se vincula con movimientos cívicos (**por ejemplo en Francia en el denominado Gran París y en la ciudad de Nueva York en EUA**). Incluyendo la perspectiva de como la renaturización puede emerger como una *socio-natura estratégica* en el empoderamiento de las comunidades urbanas en las luchas que surgen de conflictos socio ambientales actuales, como en el **caso de Bolonia en Italia**.

En este número del Boletín de la SCME hemos planteado estas inquietudes a varios especialistas de distintas disciplinas para ofrecer a los lectores una panorámica de este tema de actualidad y de gran potencial para la acción en la agenda ambiental local y global.